

COOPEBANPO, R.L.

**Estados Financieros y
Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas al
31 de diciembre del 2022)**



Indice del Contenido

	<u>Pág.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3-6
<i>Estado de Situación Financiera</i>	7-8
<i>Estado de Resultados Integral</i>	9-10
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	11-12
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	13-14
 <i>Notas a los Estados Financieros</i>	 15-71

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General, Consejo de Administración de COOPEBANPO, R. L. y Superintendencia General de Entidades Financieras.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, R. L. (COOPEBANPO, R. L.) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los estados de resultados integral, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo por los periodos terminados a esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de COOPEBANPO, R.L., al 31 de diciembre del 2023 y 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujos de efectivo por los periodos terminados a esas fechas, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), señalados en el reglamento 30-18, “Reglamento de Información Financiera” y demás normas conexas.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de COOPEBANPO, R. L. de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN Y SUGESE, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de COOPEBANPO, R.L. según las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, exceptuando los tratamientos prudenciales y regulatorios establecidos en la normativa emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras en el acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera y demás Normas conexas; las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de COOPEBANPO, R. L. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de COOPEBANPO, R. L.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

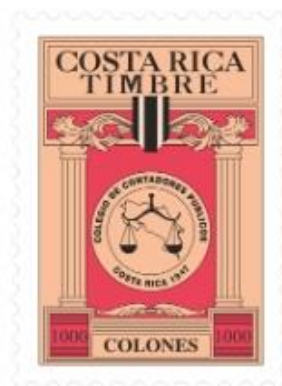
San José, Costa Rica

31 de enero del 2024.

P/ Despacho Castillo, Dávila y Asociados.

Nombre del CPA: JOSE ERICK
DAVILA SACIDA
Carné: 1269
Cédula: 601770001
Nombre del Cliente:
COOPEBANPO, R.L.
Identificación del cliente:
3004056856
Dirigido a:
Consejo de Administración,
Asamblea General, Sugef
Fecha:
19-02-2024 04:50:30 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9472

Lic. Jose Eric Dávila Sácida
Contador Público Autorizado No. 1269
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre del 2024.

Timbre ley 6663 por €1.000
adherido al original"

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 31 de enero de 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVOS	Notas		
Disponibilidades	3.i	996.272.263	1.223.322.325
Efectivo		44.480.073	43.462.051
Banco Central de Costa Rica		614.600.016	576.134.832
Entidades financieras del país		337.192.174	603.725.442
Inversiones en instrumentos financieros	3.ii	17.641.983.198	16.603.181.672
Al valor razonable con cambios en resultados		268.190.449	135.959.341
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		15.069.637.589	13.353.534.647
Al costo amortizado		1.963.569.728	2.843.819.175
Productos por cobrar		344.671.306	275.786.041
Estimación por deterioro		(4.085.874)	(5.917.532)
Cartera de Créditos	3.iii	52.752.358.747	48.674.554.544
Créditos Vigentes		51.570.892.057	47.572.228.585
Créditos Vencidos		2.041.583.364	1.707.621.229
Créditos en cobro judicial		1.078.085.357	1.064.997.615
Costos directos incrementales asociados a créditos		348.830.923	284.132.780
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(810.716.109)	(658.171.803)
Productos por cobrar		421.698.384	422.703.692
Estimación por deterioro		(1.898.015.229)	(1.718.957.554)
Cuentas y comisiones por cobrar	3.iv	267.524.179	152.171.850
Otras cuentas por cobrar		267.524.179	152.171.850
Bienes mantenidos para la venta	3.v	172.189.962	153.558.501
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		339.095.704	364.212.467
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial		(166.905.742)	(210.653.966)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	3.vi	47.712.212	46.658.800
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3.vii	1.099.461.780	1.129.176.339
Otros activos	3.viii	240.162.861	124.310.815
Activos Intangibles		37.391.140	41.590.720
Otros activos		202.771.721	82.720.095
Total de Activos		¢ 73.217.665.202	68.106.934.846

Continúa pág. Siguiente

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Viene pág anterior

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>Notas</u>		
Pasivos			
Obligaciones con el Público	3.ix	¢ 54.493.222.801	51.191.337.644
A la vista		3.472.175.811	3.670.640.302
A plazo		49.869.293.517	46.321.023.155
Cargos financieros por pagar		1.151.753.473	1.199.674.187
Obligaciones con entidades	3.x	3.661.790.234	4.420.204.710
A plazo		711.595.185	3.314.119.058
Otras obligaciones con entidades		2.931.721.819	1.084.444.514
Cargos financieros por pagar		18.473.230	21.641.138
Cuentas por pagar y Provisiones	3.xi	791.712.377	387.731.253
Provisiones		28.661.464	24.996.754
Otras cuentas por pagar		763.050.913	362.734.499
Otros pasivos		1.056.212.607	101.046.018
Otros pasivos		1.056.212.607	101.046.018
Aportaciones de capital por pagar	3.xii	584.036.090	342.881.464
Total de Pasivos		60.586.974.109	56.443.201.089
Patrimonio			
Capital social	3.xiii	9.063.153.669	8.881.314.686
Capital pagado		9.063.153.669	8.881.314.686
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	3.xiv	292.453.435	(281.072.564)
Reservas	3.xv	2.865.710.357	2.658.089.252
Resultado del período		409.373.632	405.402.383
Total Patrimonio		12.630.691.093	11.663.733.757
Total del Pasivo y Patrimonio	¢	73.217.665.202	68.106.934.846
Cuentas Contingentes Deudoras	3, xvi	¢ 1.332.566.493	1.373.014.639
Otras cuentas de Orden Deudoras por:	3, xvi	¢ 78.208.960.796	79.302.785.505
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		46.573.513.124	45.947.716.315
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		31.635.447.672	33.355.069.190

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Notas</u>		
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades	¢	55.318.969	27.988.373
Por inversiones en instrumentos financieros		1.364.933.321	1.097.832.965
Por cartera de créditos		6.612.705.713	5.652.803.859
Por otros ingresos financieros	¢	359.164.132	475.131.876
Total de ingresos financieros	3.xvii	8.392.122.135	7.253.757.073
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público		4.098.244.908	3.335.348.976
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		344.978.598	268.911.796
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD		12.957.969	14.523.677
Por otros gastos financieros		395.019.003	505.743.964
Total de Gastos Financieros	3.xviii	4.851.200.478	4.124.528.413
Por estimación de deterioro de activos		793.355.280	603.918.602
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		306.355.342	352.228.351
RESULTADO FINANCIERO		3.053.921.719	2.877.538.409
Otros ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		58.702.226	72.308.285
Por bienes mantenidos para la venta		69.918.745	0
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		2.326.711	3.588.424
Por otros ingresos operativos		78.881.046	68.787.263
Total otros ingresos de operación		209.828.728	144.683.972
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		179.317.304	188.398.790
Por bienes mantenidos para la venta		190.556.356	87.138.196
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		305.675	1.783.313
Por otros gastos operativos		175.853.253	202.449.163
Total Otros Gastos de Operación		546.032.588	479.769.462
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2.717.717.859	2.542.452.919

Continúa pág. Siguiende

Viene pág anterior

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Notas</u>		
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		1.447.403.233	1.252.211.033
Por otros gastos de administración		620.714.910	662.955.548
Total Gastos Administrativos	3.xix	2.068.118.143	1.915.166.581
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS			
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		649.599.716	627.286.338
Participaciones legales sobre la utilidad	3.xv	35.617.920	32.288.685
Disminución de participaciones sobre la utilidad		(3.012.941)	0
RESULTADO DEL PERÍODO	¢	616.994.737	594.997.653
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		168.623.195	(246.157.695)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez		316.390.887	(327.746.587)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		88.511.917	(103.517.956)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO		573.525.999	(677.422.238)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		1.190.520.736	(82.424.585)

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Notas</u>		
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	¢ 616.994.737	594.997.653
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Aumento / (Disminución) por:		
Participación sobre resultado e impuestos	0	0
Depreciaciones y amortizaciones	58.772.691	75.472.084
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	(64.902.925)	(25.393.422)
Ganancia o pérdidas por venta de activos no financieros	(61.150.108)	0
Ingresos financieros	(7.977.639.034)	(6.750.636.824)
Gastos financieros	4.443.223.506	3.604.260.772
Estimaciones por inversiones	2.258.141	(2.044.739)
Estimaciones cartera de créditos y créditos contingentes	568.905.508	352.417.702
Estimaciones por otros activos	178.567.106	80.714.768
Provisiones por prestaciones sociales	222.455	79.930
Otras provisiones	3.442.255	(64.976.378)
Otros cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo	32.604.979	32.288.685
Subtotal	<u>(2.198.700.689)</u>	<u>(2.102.819.769)</u>
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Disponibilidades		
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	867.121.381	(3.338.762.084)
Cartera de crédito	(4.733.202.712)	(1.361.493.641)
Productos por cobrar por cartera de crédito	6.613.711.021	5.660.820.238
Cuentas y comisiones por cobrar	(115.352.329)	(39.784.305)
Bienes disponibles para la venta	(136.048.459)	(717.625)
Otros activos	(120.051.626)	(60.934.568)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones con el público	3.710.964.687	(471.871.636)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	375.236.992	(317.228.858)
Productos por pagar por obligaciones	(4.494.312.128)	(3.604.186.633)
Otros pasivos	955.166.589	57.962.665
Aportaciones de capital por pagar	241.154.626	3.803.107
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>965.687.353</u>	<u>(5.575.213.109)</u>

Continúa...

Viene pág ant...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Notas</u>		
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		
Instrumentos financieros al costo amortizado	845.382.214	1.760.654.456
Participaciones en el capital de otras empresas	(1.053.412)	(890.803)
Productos y dividendos cobrados	1.296.048.056	1.278.760.589
Inmuebles, mobiliario y equipo	(14.234.958)	(31.591.092)
Intangibles	(10.623.594)	19.075.673
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>2.115.518.306</u>	<u>3.026.008.823</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Capital social	181.838.983	464.674.881
Pago de obligaciones	(755.246.568)	315.635.665
Excedentes pagados	(405.402.383)	(453.905.252)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	<u>(978.809.968)</u>	<u>326.405.294</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes	<u>2.102.395.691</u>	<u>(2.222.798.992)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	<u>2.357.009.981</u>	<u>4.579.808.973</u>
Efectivo y equivalentes al final del período	3.xx ¢ <u><u>4.459.405.672</u></u>	<u><u>2.357.009.981</u></u>

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Ajustes al Patrimonio</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Resultados acum. al principio del período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2023	¢ 8.881.314.686	(281.072.564)	2.658.089.252	405.402.383	11.663.733.757
Resultado del período 2023				616.994.737	616.994.737
Distribución de excedentes período anterior				(405.402.383)	(405.402.383)
Reservas legales y otras reservas estatutarias					
De excedentes del período 2023			282.576.488	(282.576.488)	0
Aplicación de gastos a reservas en el período			(74.955.383)	74.955.383	0
Capital Social, aumento neto	181.838.983				181.838.983
Saldo al 31 de diciembre del 2023	9.063.153.669	(281.072.564)	2.865.710.357	409.373.632	12.057.165.094
Otros resultados integrales del período					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		168.623.195			168.623.195
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez		316.390.887			316.390.887
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		88.511.917			88.511.917
Resultados integrales totales del período	0	573.525.999	0	0	573.525.999
Saldo al 31 de diciembre del 2023	¢ 9.063.153.669	292.453.435	2.865.710.357	409.373.632	12.630.691.093

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditora Interna

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

					Resultados acum.	
	Notas	Capital <u>Social</u>	Ajustes al <u>Patrimonio</u>	Reservas <u>Patrimoniales</u>	al principio <u>del período</u>	Total
Saldo al 1 de enero del 2022	¢	8.416.639.805	396.349.674	2.468.493.982	453.905.252	11.735.388.713
Resultado del período 2022					594.997.653	594.997.653
Distribución de excedentes período anterior					(453.905.252)	(453.905.252)
Reservas legales y otras reservas estatutarias						
De excedentes del período 2022	3, xvi			279.835.273	(279.835.273)	0
De excedente del período anterior				(90.240.003)	90.240.003	0
Capital Social, aumento neto		464.674.881				464.674.881
Saldo al 31 de diciembre del 2022		8.881.314.686	396.349.674	2.658.089.252	405.402.383	12.341.155.995
Otros resultados integrales del período						
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2, iii		(246.157.695)			(246.157.695)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez			(327.746.587)			(327.746.587)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos			(103.517.956)			(103.517.956)
Resultados integrales totales del período		0	(677.422.238)	0	0	(677.422.238)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	¢	8.881.314.686	(281.072.564)	2.658.089.252	405.402.383	11.663.733.757

COOPEBANPO, R.L.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 y 2022

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, R. L, COOPEBANPO, R. L. es una entidad cooperativa que se constituyó el 7 de octubre de 1972 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 6756 y sus reformas y en los artículos No. 318 del Código de Trabajo y No. 74 de la Ley Orgánica de Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la Ley 7391 del 27 de abril de 1994 COOPEBANPO, R. L es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras con siglas (SUGEF).

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en San José, provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

Su creación se realizó básicamente para la intermediación financiera mediante la cual poder satisfacer las necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales. Asimismo, fomentar el desarrollo de la comunidad.

Los objetivos y propósitos que pretende la Cooperativa son:

- Estimular el ahorro sistemático entre sus Asociados.
- Brindar facilidades de ahorro a tipos de interés razonables, así como ofrecer orientación sobre el mejor uso de los créditos.
- Promover el bienestar económico y social de sus miembros mediante la utilización conjunta de su esfuerzo y capital.
- Fomentar la expansión del movimiento cooperativo, así como las actividades culturales y educativas.
- En general, cumplir con las disposiciones que establece la Ley de Asociaciones Cooperativas.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no tiene cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.coopebanpo.fi.cr.

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es de 59 y 60 funcionarios, respectivamente.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Base de Contabilidad.

Las políticas contables significativas observadas por COOPEBANPO, R.L, durante el período que concluye el 31 de diciembre del 2023 y 2022, están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el acuerdo **SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera** y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 30-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad a los entes supervisados a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento 30-18.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

En el caso de emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados para hacer oferta pública de valores, deben aplicar las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR). Los emisores no financieros del sector público costarricense deben aplicar las normas contables, según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Las entidades de seguros autorizadas bajo la modalidad de sucursal podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en la jurisdicción de origen, sin embargo, deberán adoptar el Plan de Cuentas para entidades supervisadas por SUGESE y cumplir las normas sobre presentación de información financiera que se establecen en esta reglamentación.

Los emisores domiciliados en el exterior autorizados para realizar oferta pública por la SUGEVAL podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en su país de origen.

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

ii. Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

- **Estimaciones, provisiones y reservas**

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de cuarenta y ocho meses contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 30-18, Normativa Contable

Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Aunque si permite presentar en forma neta algunas transacciones como los ingresos y gastos del diferencial cambiario.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los periodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF en todos sus alcances, en cuanto a la medición de la cartera de crédito se establece la Normativa 1-05, para la valoración de cartera correspondiente.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de cuatro años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

Las principales políticas contables seguidas por la cooperativa con base a Normas Internacionales de Información Financiera y según lo establece el REGLAMENTO DE INFORMACION FINANCIERA 30-18, son los siguientes:

iii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica y la moneda funcional de cooperativa. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta a los precios de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

	Por U.S. \$ 1,00	Valuación	
		Diciembre	Diciembre
		<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Compra		¢ 519,21	594,17
Venta		¢ 526,88	601,99

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos se registran al tipo de cambio de venta del día y se actualizan al precio de venta de referencia al final del mes.

Según lo que establece el reglamento 30-18, Reglamento de Información Financiera, el registro de activos y pasivos en el período 2023 y 2022, resultante del cambio de política en dicho reglamento será cargado o acreditado a resultados del período de ese mismo año.

iv. Estimaciones contables.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

v. Activos y pasivos financieros

i Reconocimiento

Inicialmente, la Cooperativa reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

• Efectivo

El efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la Administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo se reconoce en el balance general al costo amortizado.

- **Cartera de crédito**

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés o mensualidad han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos que no tienen acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- **Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Cooperativa asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

- **Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizados dependiendo de su clasificación tanto al valor razonable con cambios en resultados del período como al valor razonable con cambios en el resultado integral.

Los activos al valor razonable con cambios en el resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido con cambios en resultados, no han sido originados por la Cooperativa ni se van a mantenerse al costo amortizado, con base al modelo del negocio, y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos al costo amortizado constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Cooperativa tendría la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento, con base al modelo de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- **Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Cooperativa toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Cooperativa reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- **Depósitos e instrumentos de deuda emitidos**

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la Cooperativa.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción. Este valor se determina mediante la aplicación de precios suministrados por la entidad PIPCA (Proveedor Integral de Precios Centroamérica).

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en el resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión deteriore, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Inversiones en instrumentos financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base al concepto establecido en la NIIF 9, y el artículo 18 de la Normativa 30-18 Reglamento de información financiera los instrumentos financieros se registran y valúan de la siguiente manera:

a. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

b. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Inversiones cuyo modelo de negocio tiene como fin tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como por su venta, los instrumentos financieros se valorarán al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio). Para esos activos, los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral” y podrán trasladarse a resultados cuando se vendan.

Cuando alguno de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sea pignorado por medio de instrumentos con pacto de reporto tripartito (recompra) u otro tipo de instrumentos que las leyes le permitan realizar de acuerdo con su naturaleza, por cuyo medio se entreguen en garantía, o comprometan de alguna forma, serán reclasificados a la cuenta Instrumentos financieros vencidos y restringidos”.

c. Instrumentos al costo amortizado

En esta cuenta se registran la adquisición de instrumentos financieros de deuda que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos y características son mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales detalladas dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en las fechas especificadas. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero. Las entidades deben aplicar las disposiciones indicadas en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” para el registro y medición de dichas inversiones.

vii. Cartera de créditos y estimación por deterioro

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con la 1-05, también se registran las inversiones en valores y depósitos a plazo que no están inscritos en una bolsa de valores autorizada y que no están calificados por una agencia calificadora. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos; y se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

a. Calificación de deudores

Definición de la categoría de riesgo
Análisis capacidad de pago

- a.** Flujos de caja proyectados
- b.** Análisis situación financiera
- c.** Experiencia en el negocio
- d.** Análisis de estrés (Generar escenarios de flujo de caja proyectado modificando variables críticas)
- e.** Otorgamiento de nivel de capacidad de pago

Comportamiento histórico de pago

- a.** Atraso máximo y atraso medio
- b.** Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c.** Calificación directa en nivel 3

Documentación mínima

- a.** Información general del deudor
- b.** Documentos de aprobación de cada operación
- c.** Información financiera del deudor y fiadores avalistas
- d.** Análisis financiero
- e.** Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo.

Análisis de garantías

- a.** Valor de mercado
- b.** Actualización del valor de la garantía
- c.** Porcentaje de aceptación
- d.** Valor ajustado de la garantía

Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales

- a.** Escala principal y segmentos de escalas
- b.** Homologación del segmento AB
- c.** Homologación del segmento CD

Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D – E

Calificación directa en cat. E

Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.

Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

b. Definición de las estimaciones

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural
- Equivalente de crédito
- Garantías
- Uso de calificaciones
- Condiciones generales de las garantías
- Estimación mínima
- Operaciones especiales
- Calificación de deudores recalificados
- Estimación de otros activos

A continuación, se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Componente de mora (días)	Componente de pago histórico	Componente de capacidad de pago
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 ó 2
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
C2	≤ 90	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
D	≤ 120	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
E	$> 0 \leq 120$	Nivel 1, 2 ó 3	Nivel 1, 2, 3 ó 4

Definición de la categoría del componente de pago histórico

Estimación Genérica

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias.

Estimación Específica

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos

el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponda.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0.0%
A2	0%	0.0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Definición del nivel del componente de pago histórico:

Nivel	Rango indicador
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignados las condiciones indicadas anteriormente, así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

La estimación estructural se determina por cada operación y se calcula así:

$(\text{Saldo total adeudado} - \text{valor ajustado ponderado de la garantía}) \times \% \text{ de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).}$

Ponderación del valor ajustado:

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no se aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no se aplica en todas las garantías). Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

Para la aplicación de la normativa 1-05 la cartera se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones:

Grupo 1	Atraso máximo
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad ¢100.000.000 en 2019 y ¢65.000.000 en 2018 Evaluación anual (seguimiento)
Grupo 2	
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad ≤¢100.000.000 en 2019 y ¢65.000.000 en 2018

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. A partir del 01 de agosto 2018, las estimaciones CSD quedan sin efecto para las operaciones colocadas a partir de dicha fecha.

La estimación genérica para deudores no generadores de divisas será aplicable en forma acumulativa para aquellos deudores no generadores con un indicador de cobertura de servicio de las deudas superior al indicador prudencial. Para las operaciones formalizadas a partir del 01 de agosto de 2018, la estimación se aplicará de forma gradual según la siguiente tabla:

GRADUALIDAD NO GENERADOR	
Fecha Aplicación	Porcentaje
01-ago-18	1.00%
01-jun-19	1.25%
01-jun-20	1.50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de “Comportamiento de Pago Histórico” está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación de la parte cubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación de la parte descubierta</u>
De 0 a 30 días	0,5%	20%
De 31 a 60 días	0,5%	50%
Más de 61 días	0,5%	100%

Mitigación por Garantías

Las garantías que mitigan según lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 1-05.

Para calcular el valor ajustado de las garantías, estas deben ponderarse con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF) y
- La menor entre la estimación registrada en la entidad al 31 de diciembre de 2004, ajustada mensualmente por la variación del Índice de Precios al Consumidor y el porcentaje que representa la estimación registrada en la entidad al 31 de diciembre de 2004, con relación al saldo total de las operaciones crediticias sujetas a estimación.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

viii. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la Normativa 1-05 de calificación de deudores.

ix. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación (12 de mayo del 2020) deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento

x. Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

xi. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se valúan al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

xii. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan al costo del activo.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

Los inmuebles se registran al costo y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación de inmuebles se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

xiii. Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso se amortizan sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, lo cual debe fundamentarse en la política contable.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y la plusvalía adquirida en una combinación de negocios iniciarán con las políticas contables que se establecen en este Reglamento, a partir del valor en libros del último cierre contable antes de su entrada en vigencia de la Normativa 30-18. Además, se aplicarán las disposiciones para valorar si existe cualquier indicación de deterioro con respecto a dicho valor.

xiv. Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

xv. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xvi. NIC 12 Impuesto a las ganancias y Ciniif 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

xvii. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xviii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

xix. Provisiones y beneficios al personal

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce un 5,33% sobre los sueldos pagados a los empleados, la cual es transferida mensualmente al FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE CESANTÍA BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL - COOPEBANPO.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Cooperativa registra mensualmente un 8,33% sobre los sueldos pagados como pasivo para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece un pasivo de vacaciones a sus empleados, con cargo a resultados del período.

xx. Arrendamiento financiero

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia del reglamento 30-18 Reglamento de Información Financiera.

xxi. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un **pasivo** en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al **capital social**.

Una vez que se reconocen los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos se miden posteriormente al costo amortizado y se actualiza este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

xxii. Superávit por revaluación

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado por la Cooperativa fue en el año 2019.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades retenidas no se registra a través del estado de resultados, según lo que establece la NIIF 16.

xxiii. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEBANPO, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, por lo que se cuenta con una reserva de fortalecimiento patrimonial de un 15% sobre el excedente, una reserva para becas del 1.5%, y Proyectos sociales del 1.5%.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco

normativo.

xxiv. Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

ii. Diferido:

La Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

xxv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

- Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.
- Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indica en el apartado correspondiente de “Adopción gradual de normas internacionales de contabilidad. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.
- Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xxvi. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

xxvii. Estados de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xxviii. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones

económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La cooperativa, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

xxix. Sustancia económica sobre forma jurídica.

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

xxx. Período contable

El período económico de COOPEBANPO, R.L. inicia del 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de ese mismo año, y corresponde a un período contable de doce meses.

xxxi. Información financiera intermedia y anual y especial aplicable al período 2023 y 2022.

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Efectivo	¢ 44.480.073	43.462.051
Dinero en cajas y bóvedas	44.480.073	43.462.051
Depositos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	614.600.016	576.134.832
Cuenta corriente en el Banco Central de Costa Rica	614.600.016	576.134.832
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	337.192.174	603.725.442
Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	110.799.971	306.344.362
Ctas ctes y otras cuentas a la vista en entidades financieras privadas	226.392.203	297.381.080
Total de disponibilidades	¢ 996.272.263	1.223.322.325

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL PAIS	¢ 17.301.397.766	16.609.099.204
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	268.190.449	135.959.341
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	268.190.449	135.959.341
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	15.069.637.589	13.353.534.647
Instrumentos financieros del sector público no financieros del país		
Recursos propios	2.204.343.603	2.645.970.419
Instrumentos financieros de entidades financieras del país		
Recursos propios	0	50.979.721
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – Recursos propios	1.509.257.166	857.891.353
Instrumentos financieros del B.C.C.R Respaldo Reserva Liquidez	8.399.220.105	7.769.839.535
Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central del país - Respaldo Reserva Liquidez	586.843.407	344.809.193
Instrumentos financieros emitidos por entidades del Sistema Bancario Nacional - Respaldo Reserva Liquidez	63.351.229	119.454.694
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	52.223.435	50.263.045
Instrumentos financieros restringidos por operaciones de instrumentos derivados	1.471.878.284	1.514.326.687
Inversiones costo amortizado	1.963.569.728	2.843.819.175
Instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	0	0
Instrumentos financieros en entidades financieras del país	1.331.720.000	2.141.121.564
Instrumentos financieros vencidos - costo amortizado	631.849.728	702.697.611
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	344.671.306	275.786.041
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	344.671.306	275.786.041
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL EXTERIOR	0	0
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(4.085.874)	(5.917.532)
Total en inversiones en instrumentos financieros	¢ 17.641.983.198	16.603.181.672

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de ₡3.463.133.409 y ₡1.133.687.656, respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo, **3.xx**.

La estimación para deterioro de instrumentos financieros se determina con base a la política relacionada con el modelo de negocio y los flujos de efectivo de la entidad, y su valoración de riesgo con base la NIIF 9. La cuenta de estimación para deterioro presenta el siguiente movimiento en el período económico 2023 y 2022:

Estimación para deterioro de instrumentos financieros	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Saldo al inicio	₡ 5.917.532	11.007.821
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	11.357.580	13.447.796
Estimación acreditada a resultados año examinado	<u>(9.099.439)</u>	<u>(15.492.535)</u>
Estimación neta cargada a resultados en el período	2.258.141	(2.044.739)
Estimación debitada (acreditada) a cambios en el resultado integral	<u>(4.089.799)</u>	<u>(3.045.550)</u>
Saldo al final del año examinado	<u>₡ 4.085.874</u>	<u>5.917.532</u>

Durante el período 2023, la estimación tuvo un aumento neto de ₡2.258.141, que fue cargada a resultados del período, y ₡4.089.799 se acreditaron a cambios en el resultado integral (aumento), en el patrimonio.

Durante el período 2022, ₡2.044.739 de estimación neta, fue acreditada resultados del período, y ₡3.045.550 se acreditaron a cambios en el resultado integral (aumento), en el patrimonio.

El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2023, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>				
Bac San José Safi	Fondo de inversión ₡	31/12/2023	5,31	131.293.883
Bac San José Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	2,06	53.060.414
INS Safi	Fondo de inversión ₡	31/12/2023	4,30	6.229.728
INS Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	3,22	321.339
Popular Safi	Fondo de inversión ₡	31/12/2023	3,75	6.805.946
Popular Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	3,82	5.086.979
Prival Safi	Fondo de inversión ₡	31/12/2023	3,43	24.416.407
Prival Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	3,77	40.975.753
Total al valor razonable con cambio en resultados				<u>268.190.449</u>
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>				
Bac San José	C.D.P.	17/06/2024	3,85	31.738.429
Banco Central de Costa Rica	Depb	04/01/2024	4,55	1.000.000.000
Banco Central de Costa Rica	bem	14/02/2024	8,48	554.253.761
Banco Central de Costa Rica	bem	24/04/2024	5,53	700.947.891

Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25	671.210.199
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25	497.192.740
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25	124.298.185
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68	793.801.768
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68	496.126.105
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,35	782.520.360
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,35	260.840.120
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	52.673.838
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	1.053.476.760
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	263.369.190
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	1.158.824.436
Banco Central de Costa Rica	bem	18/02/2026	6,80	2.023.336.460
Banco Central de Costa Rica	bem	08/03/2028	10,12	171.062.279
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	27/03/2024	1,70	26.344.000
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	12/07/2024	2,81	5.268.800
Gobierno	TP \$	21/02/2024	9,20	26.462.306
Gobierno	TP	26/02/2025	9,52	52.223.434
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06	20.874.259
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06	5.218.562
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06	26.092.820
Gobierno	TP \$	20/05/2026	4,08	25.253.669
Gobierno	TP \$	20/05/2026	4,08	75.761.002
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82	960.881.301
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82	204.574.729
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82	335.791.852
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60	150.000.000
Gobierno	TP	26/05/2027	5,98	23.591.837
Gobierno	TP	24/11/2027	4,08	98.323.959
Gobierno	tpas	09/02/2028	5,76	492.140.510
Gobierno	TP \$	23/05/2029	4,59	60.955.211
Gobierno	TP \$	23/05/2029	4,59	97.528.333
Gobierno	TP \$	23/05/2029	4,59	121.910.422
Gobierno	TP \$	24/05/2034	7,65	57.755.448
Gobierno	TP \$	24/05/2034	7,65	57.755.448
Multifondos	multc	31/12/2023	7,41	787.386.285
Multifondos	mult\$	31/12/2023	5,65	76.338.321
Prival Safi	FIPRC	31/12/2023	10,36	645.532.560

Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral

15.069.637.589

Al costo amortizado

Banco Popular y Desarrollo Comunal	C.D.P.	16/12/2024	3,10	131.720.000
Coopeande No. 1, R.L.	C.D.P.	27/03/2024	11,30	400.000.000
Coopecaja, R.L.	C.D.P.	02/12/2024	11,68	800.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/02/2024	3,04	104.969.728
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2024	3,73	263.440.000

Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2024	3,73	263.440.000
Total al costo amortizado				1.963.569.728
Total instrumentos financieros				17.301.397.766
Productos por cobrar				344.671.306
Estimación por deterioro				(4.085.874)
Total inversiones en instrumentos financieros				17.641.983.198

El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2022, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>				
Bac San José Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	5,00%	24.672.570
Bac San José Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	1,09%	58.645.426
INS Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	3,77%	5.904.900
INS Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	1,77%	356.799
Popular Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	5,51%	6.462.253
Popular Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	2,19%	5.619.613
Prival Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	2,52%	24.792.394
Prival Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	2,31%	9.505.386
Total al valor razonable con cambio en resultados				135.959.341
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>				
Bac San José	C.D.P.	12/06/2023	3,25%	35.176.094
Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2023	5,10%	972.125.960
Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2023	5,10%	486.062.980
Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2023	5,10%	486.062.980
Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2023	5,10%	704.791.321
Banco Central de Costa Rica	bem	14/02/2024	8,48%	550.123.018
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	467.853.600
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	631.602.360
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	116.963.400
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	280.712.160
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	464.077.965
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	464.077.965
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	232.038.982
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	278.446.779
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	742.524.744
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	645.068.371
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	464.077.965
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	603.301.354
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	232.038.982
Banco Central de Costa Rica	bem	08/03/2028	10,12%	157.300.527

Banco Central de Costa Rica	bem	26/04/2023	6,80%	248.777.060
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	27/03/2023	0,35%	30.099.500
Banco Popular y Desarrollo C.	C.D.P.	09/02/2023	0,65%	24.079.600
Banco Popular y Desarrollo C.	C.D.P.	06/06/2023	2,70%	30.099.500
BCIE	bbce4	23/10/2023	9,66%	50.979.720
Gobierno	TP \$	21/02/2024	9,20%	31.473.711
Gobierno	TP	26/02/2025	9,52%	50.263.046
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06%	29.317.160
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06%	23.453.729
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06%	5.863.431
Gobierno	TP \$	20/05/2026	4,08%	28.096.800
Gobierno	TP \$	20/05/2026	4,08%	84.290.405
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	187.444.646
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	880.421.821
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	307.674.292
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60%	150.000.000
Gobierno	TP \$	26/05/2027	5,98%	26.820.587
Gobierno	TP \$	24/11/2027	4,08%	108.425.876
Gobierno	tpras	09/02/2028	5,76%	495.609.080
Gobierno	tpras	24/01/2029	8,17%	399.330.867
Gobierno	tpras	23/04/2031	6,72%	225.489.713
Gobierno	TP \$	24/05/2034	7,65%	63.205.242
Multifondos	multc	31/12/2023	6,94%	771.111.040
Multifondos	mult\$	31/12/2023	4,91%	86.780.314
Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral			0,00%	13.353.534.647
<u>Al costo amortizado</u>			0,00%	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	C.D.P.	27/06/2023	2,12%	90.298.500
Coopeande No. 1, R.L.	C.D.P.	25/03/2023	6,04%	438.199.020
Coopecaja, R.L.	C.D.P.	30/05/2023	6,76%	700.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/02/2023	3,58%	115.757.361
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/04/2023	3,68%	195.646.750
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/04/2023	3,68%	195.646.750
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2023	3,68%	195.646.750
Coopeservidores, R.L.	C.D.P.	18/03/2023	7,25%	500.000.000
Coopeservidores, R.L.	C.D.P.	01/06/2023	6,97%	412.624.044
Total al costo amortizado				2.843.819.175
Total instrumentos financieros				16.333.313.163
Productos por cobrar				275.786.041
Estimación por deterioro				(5.917.532)
Total inversiones en instrumentos financieros				16.603.181.672

Al cierre del 31 de diciembre del 2023, COOPEBANPO R.L cierra el año, con un portafolio de inversión colonizado que asciende a ₡17.301.397.766 de los cuales un 39% pertenece a capital de trabajo y un 61% a reserva de liquidez, la tasa promedio ponderada en colones es de un 7.18% y en dólares un 4.27%, el índice de cobertura de liquidez en colones 2.20 veces y en dólares 3.19 veces.

El valor en riesgo de las inversiones al cierre de diciembre del 2023 fue ₡108.844.393; producto de los diferentes títulos que conforman el portafolio de inversión: BEM BCCR, bonos de gobierno TP con tasa fija y referenciada, Bonos de gobierno TPRAS con tasas ajustable con curva soberana, Certificados de inversión a plazo con cupón mensual y al vencimiento, fondos de inversión abiertos públicos y mixtos.

La tasa básica pasiva cerró en un nivel de 5,36 en diciembre 2023, las tasas de interés que ofrecen las instituciones financieras para las inversiones han tenido una disminución lenta por lo que se espera un primer trimestre del 2024.

El portafolio de inversión colonizado de COOPEBANPO, R.L. se constituye de las siguientes inversiones al cierre del mes de diciembre 2023 y 2022:

Entidad	31/12/2023	%	31/12/2022	%
BCCR	10.603.934.092	61,29%	9.228.028.473	56,50%
BANCOS PUBLICOS	163.332.800	0,94%	174.577.100	1,07%
GOBIERNO	2.893.095.102	16,72%	3.097.180.406	18,96%
COOPERATIVAS	1.831.849.728	10,59%	2.753.520.675	16,86%
BCIE	-	0,00%	50.979.720	0,31%
SAFI	1.777.447.615	10,27%	993.850.695	6,08%
BANCOS PRIVADOS	31.738.429	0,18%	35.176.094	0,22%
Total	17.301.397.766	100%	16.333.313.163	100%

La diversificación del portafolio de inversión está de acuerdo con lo permitido por la ley orgánica del banco central, normativa SUGEF y límites de inversión internos del reglamento de inversiones y manual de riesgos de la Cooperativa.

El portafolio de COOPEBANPO, R.L. al cierre de diciembre 2023 está expuesto a diferentes riesgos:

Riesgo país:

La volatilidad del precio del dólar y con un precio actual por debajo de 530 colones, la tasa básica pasiva mantiene un comportamiento estable, la economía de Costa Rica muestra un crecimiento lento pero sostenible.

Riesgo de precios de mercado:

La relación precio-rendimiento de las inversiones se ajustó en el cierre de diciembre del 2023 debido a que el Banco Central ha ajustado la tasa de política monetaria y la curva de rendimiento soberana mejorando los precios que activó el mercado bursátil con una mayor participación de inversionistas.

Riesgo de liquidez:

Las inversiones están expuestas al riesgo de liquidez en el mercado cuando se presenta dificultad para vender o descontar la inversión antes de su fecha de vencimiento, al cierre del cuarto trimestre del 2023 COOPEBANPO, R.L. presenta un portafolio balanceado y diversificado para disminuir la exposición al riesgo, al cierre de diciembre 2023 la cooperativa no ha vendido ni descontado inversiones por necesidades de liquidez, mantiene un valor en riesgo moderado que representa un 0.95% del valor del portafolio de inversiones total.

iii. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Créditos vigentes	¢ 51.570.892.057	47.572.228.585
Créditos - Personas Físicas	43.031.096.951	40.760.901.104
Créditos restringidos vigentes	8.539.795.106	6.811.327.481
Créditos vencidos	2.041.583.364	1.707.621.229
Créditos - Personas Físicas	1.909.537.969	1.700.176.191
Créditos restringidos vencidos	132.045.395	7.445.038
Créditos en cobro judicial	1.078.085.357	1.064.997.615
Créditos - Personas Físicas	1.078.085.357	1.064.997.615
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos	421.698.384	422.703.692
Productos por cobrar asociados a cartera de créditos	421.698.384	422.703.692
Total cartera de créditos y productos	55.112.259.162	50.767.551.121
Costos directos incrementales asociados a créditos	348.830.923	284.132.780
Costos directos incrementales asociados a créditos	348.830.923	284.132.780
Ingresos diferidos a cartera de crédito	(810.716.109)	(658.171.803)
Comisiones diferidas por cartera de crédito	(703.735.719)	(584.844.184)
Intereses diferidos de cartera de crédito	(106.980.390)	(73.327.619)
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	(1.898.015.229)	(1.718.957.554)
Total cartera de créditos, neta	¢ 52.752.358.747	48.674.554.544

Una de las principales actividades de COOPEBANPO, R.L., es la colocación de créditos a sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Cartera de créditos originada por la entidad	¢ 54.690.560.778	¢ 50.344.847.429
Cartera de créditos comprada por la entidad	0	0
Total cartera de créditos, bruta	¢ 54.690.560.778	¢ 50.344.847.429

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2023 y 2022:

Estimación para créditos incobrables	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Saldo al inicio	¢ 1.718.957.554	1.713.007.182
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	781.997.700	590.470.805
Estimación acreditada a resultados año examinado	(213.092.192)	(238.053.103)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	(389.847.833)	(346.467.330)
Saldo al final del año examinado	¢ 1.898.015.229	1.718.957.554

Concentración de cartera por tipo de garantía al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

		<u>2.023</u>		<u>2.022</u>
Garantizadas por	%	<u>Monto</u>	%	<u>Monto</u>
Ahorros	22,0%	12.034.300.114	23,8%	11.995.591.213
Fiduciaria	6,7%	3.646.921.687	8,6%	4.345.155.744
Hipotecaria	20,4%	11.168.157.396	23,5%	11.849.167.931
Prendaria	0,2%	84.639.801	0,3%	131.313.192
Garantía Mixta	2,0%	1.095.325.358	2,6%	1.320.385.376
Certificados a plazo	3,1%	1.698.739.542	3,0%	1.529.309.912
Sin garantía	45,6%	24.962.476.880	38,1%	19.173.924.061
			100,0	
Total de cartera de crédito	100,0%	54.690.560.778	%	50.344.847.429

Concentración de la cartera por actividad económica al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

Actividad económica	%	<u>2.023</u>	%	<u>2.022</u>
		Monto		Monto
Financiera y bursátil	63,1%	34.532.411.288	69,5%	34.990.458.727
Actividades en entidades y órganos extraterritoriales	0,0%	22.967.665	0,1%	23.870.448
Administración Pública	0,8%	423.712.794	0,6%	294.680.321
Agricultura, ganadería, caza y actividades de serv. Conexas	0,0%	18.890.534	0,0%	4.127.228
Comercio	1,2%	670.399.249	0,9%	468.294.048
Construcción, compra y reparación vivienda	0,7%	398.839.723	0,8%	414.094.315
Consumo	6,3%	3.456.117.313	8,9%	4.489.007.817
Electricidad, telecomunicaciones	0,1%	34.065.856	0,1%	33.960.133
Educación	0,1%	57.315.146	0,1%	40.412.502
Hotelería y restaurante	0,2%	94.362.339	0,2%	108.345.512
Industria manufacturera	0,1%	70.511.461	0,1%	61.877.132
Otras actividades sector privado no financiero	26,5%	14.484.519.647	18,0%	9.072.748.642
Servicios	0,7%	398.154.732	0,6%	312.033.015
Transporte	0,1%	28.293.031	0,1%	30.937.589
Total de cartera de crédito	<u>100,0%</u>	<u>¢ 54.690.560.778</u>	<u>100,0%</u>	<u>50.344.847.429</u>

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	%	<u>2.023</u>	%	<u>2.022</u>
		Principal		Principal
Al día	94,3%	51.570.892.057	94,5%	47.572.228.585
de 1 a 30 días	2,1%	1.155.756.433	2,2%	1.088.826.905
de 31 a 60 días	1,0%	542.957.291	0,6%	301.232.504
de 61 a 90 días	0,1%	73.859.775	0,2%	107.337.559
de 91 a 120 días	0,2%	101.085.054	0,2%	91.536.645
de 121 a 180 días	0,2%	113.350.529	0,2%	84.056.117
Más de 180 días	0,1%	54.574.282	0,1%	34.631.499
Cobro judicial	2,0%	1.078.085.357	2,1%	1.064.997.615
Totales	<u>100,0%</u>	<u>¢ 54.690.560.778</u>	<u>100,0%</u>	<u>50.344.847.429</u>

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales y por al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	Concen- traciones	<u>2.023</u> Principal	Concen- traciones	<u>2.022</u> Principal
Hasta 5 mill	5.179 ¢	8.943.793.923	4.951	8.639.007.032
Hasta 10 mill	1.245	8.861.473.908	1.237	8.801.400.765
Hasta 15 mill	664	8.272.986.503	590	7.417.124.864
Hasta 20 mill	394	6.844.249.426	348	6.006.180.740
Más de 20 mill	742	21.768.057.018	639	19.481.134.028
Total	8.224 ¢	54.690.560.778	7.765	50.344.847.429

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Monto de los préstamos	¢ 1.005.331.897	1.002.020.286
Número de los préstamos	124	115

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Monto de operaciones en cobro judicial	1.078.085.357	1.064.997.615
Número de Préstamos en cobro judicial	145	114
Porcentaje sobre cartera de créditos	1,97%	2,12%

iv. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Otras cuentas por cobrar diversas	¢ 267.524.179	152.171.850
Otras cuentas por cobrar	¢ 267.524.179	152.171.850
Sub-total otras cuentas por cobrar	267.524.179	152.171.850
Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	0	0
Total cuentas por cobrar, neto	¢ 267.524.179	152.171.850

La cuenta de estimación o deterioro para cuentas a cobrar no presenta movimiento en el período económico 2023 y 2022.

v. Bienes mantenidos para la venta, neto:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los bienes mantenidos para la venta, neto se detallan a continuación:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ <u>339.095.704</u>	<u>364.212.467</u>
Subtotal bienes mantenidos para la venta	339.095.704	364.212.467
Estimación por deterioro de bienes realizables	<u>(166.905.742)</u>	<u>(210.653.966)</u>
Total bienes mantenidos para la venta, neto	¢ <u><u>172.189.962</u></u>	<u><u>153.558.501</u></u>

El movimiento de la cuenta de deterioro por valuación de bienes realizables es el siguiente:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Estimación por deterioro y disposición legal		
Saldo al inicio	¢ 210.653.966	156.055.218
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	178.567.106	80.714.768
Estimación cargada por activos vendidos	<u>(222.315.330)</u>	<u>(26.116.020)</u>
Saldo al final del año examinado	¢ <u><u>166.905.742</u></u>	<u><u>210.653.966</u></u>

vi. Participaciones en el capital de otras empresas, neto:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las participaciones en el capital de otras empresas, neto se detalla a continuación:

	Tipo	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
	Control		
Participación en entidades financieras del país	¢	<u>16.161.022</u>	<u>16.011.853</u>
Coopenae, R.L.	Minoritario	15.734.821	15.734.821
Coopecaja, R.L.	Minoritario	419.532	270.443
Coopeservidores, R.L.	Minoritario	1.626	1.574
Coopeande No. 1, R.L.	Minoritario	5.043	5.015
Participación en el capital de otras empresas del país	¢	<u>31.551.190</u>	<u>30.646.947</u>
Cooseguros, S.A.	Minoritario	5.328.864	4.918.007
Cost, S.A.	Minoritario	24.679.974	24.501.807
Fedeac, R.L.	Minoritario	<u>1.542.352</u>	<u>1.227.133</u>
Subtotal		<u>47.712.212</u>	<u>46.658.800</u>
Deterioro en participaciones en capital de otras empresas		<u>0</u>	<u>0</u>
Total de participaciones en el capital de otras empresas	¢	<u><u>47.712.212</u></u>	<u><u>46.658.800</u></u>

Las inversiones al 31 de diciembre del 2023 y 2022, en el capital de otras empresas en las que no se tiene control o influencia significativa en la administración son las siguientes:

Datos al cierre de Diciembre 2023

	<u>Activo</u>	<u>Capital</u>	<u>Participación</u>	
	<u>total</u>	<u>Social</u>	<u>Sobre Cap. Social</u>	<u>Sobre activo</u>
Coopenae, R.L.	994.001.142.849	93.115.291.792	0,02%	0,00%
Coopecaja, R.L.	210.745.533.409	38.467.872.465	0,00%	0,00%
Coopeservidores, R.L.	806.405.756.283	63.974.749.887	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	768.125.149.070	92.912.039.226	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	562.907.724	46.530.000	11,45%	0,95%
Cost, S.A.	1.258.635.260	711.470.000	3,47%	1,96%
Fedeac, R.L.	428.256.872	21.389.786	7,21%	0,36%

Datos al cierre de Diciembre 2022

	<u>Activo</u>	<u>Capital</u>	<u>Participación</u>	
	<u>total</u>	<u>Social</u>	<u>Sobre Cap. Social</u>	<u>Sobre activo</u>
Coopenae, R.L.	925.890.338.033	91.288.471.962	0,02%	0,00%
Coopecaja, R.L.	191.654.959.926	36.981.498.969	0,00%	0,00%
Coopeservidores, R.L.	777.246.153.517	62.692.454.751	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	712.207.335.018	94.563.642.080	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	584.745.799	46.530.000	10,57%	0,84%
Cost, S.A.	1.300.607.643	711.470.000	3,44%	1,88%
Fedeac, R.L.	315.222.664	17.018.238	7,21%	0,39%

vii. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Terrenos	¢ 460.517.703	460.517.703
Revaluación de terrenos	55.055.997	55.055.997
Costo de edificios e instalaciones	413.038.296	413.038.296
Revaluación de Edificios e instalaciones	222.869.900	222.869.900
Equipo y mobiliario	79.940.450	116.999.904
Equipo de computación	70.449.050	91.803.562
Vehículos	35.037.010	35.037.010
Total costo y revaluación	1.336.908.406	1.395.322.372
Depreciación acumulada	(237.446.626)	(266.146.033)
Total Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢ 1.099.461.780	1.129.176.339

El movimiento del costo y de depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es el siguiente:

Costo	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Saldo al inicio	¢ 1.395.322.372	1.400.967.284
Compras de activos	14.234.958	31.591.092
Retiro y/o venta de activos	<u>(72.648.924)</u>	<u>(37.236.004)</u>
Saldo al final	<u>1.336.908.406</u>	<u>1.395.322.372</u>
Depreciación acumulada		
Saldo al inicio	266.146.033	253.390.767
Depreciación del período	43.949.517	49.991.270
Retiro y/o venta de activos	<u>(72.648.924)</u>	<u>(37.236.004)</u>
Saldo al final	<u>237.446.626</u>	<u>266.146.033</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	¢ <u>1.099.461.780</u>	<u>1.129.176.339</u>

viii. Otros activos:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Gastos pagados por anticipado	¢ <u>1.548.824</u>	<u>2.200.431</u>
Póliza de seguros pagada por anticipado	1.548.824	2.200.431
Bienes diversos	<u>178.251.438</u>	<u>71.685.856</u>
Otros bienes diversos	178.251.438	71.685.856
Operaciones pendientes de imputación	<u>22.231.368</u>	<u>8.093.717</u>
Operaciones por liquidar	22.231.368	8.093.717
Activos intangibles	<u>37.391.140</u>	<u>41.590.720</u>
Software	<u>37.391.140</u>	<u>41.590.720</u>
Valor de adquisición del software,	70.600.910	70.143.037
(Amortización acumulada de software adquirido)	<u>(33.209.770)</u>	<u>(28.552.317)</u>
Otros activos restringidos	<u>740.091</u>	<u>740.091</u>
Depósitos en garantía	<u>740.091</u>	<u>740.091</u>
Depósitos efectuados en entidades públicas del país	381.447	381.447
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	<u>358.644</u>	<u>358.644</u>
Total de otros activos	¢ <u>240.162.861</u>	<u>124.310.815</u>

El movimiento de la amortización acumulada del software adquirido es el siguiente al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

Amortización acumulada del software	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Saldo al inicio	¢ 28.552.317	64.464.475
Amortización del período	14.823.174	25.480.814
Retiro de intangible	<u>(10.165.721)</u>	<u>(61.392.972)</u>
Saldo al final amortización acumulada	¢ <u>33.209.770</u>	<u>28.552.317</u>

ix. Obligaciones con el público:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las obligaciones con el público, neto se detalla de la siguiente manera:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Captaciones a la vista	¢ 3.472.175.811	3.670.640.302
Depósitos de ahorro a la vista	3.472.175.811	3.670.640.302
Captaciones a plazo	49.869.293.517	46.321.023.155
Depósitos de ahorro a plazo	6.664.948.380	6.837.441.083
Ahorro navideño	133.271.844	152.435.295
Multiahorro	4.575.091.806	4.676.003.741
Ahorro familiar	510.414.113	561.444.138
Ahorro escolar	711.578.065	727.976.996
Excedente capitalizado	9.677.469	1.385.519
Rendimiento Cesantía	11.748.569	15.531.766
Salario escolar	712.367.667	701.878.366
Ahorro global	798.847	785.262
Captaciones a plazo con el público	30.119.183.271	27.097.230.073
Depósito captación a plazo	30.119.183.271	27.097.230.073
Captaciones a plazo afectadas con garantía	12.671.261.350	11.975.549.031
Certificados de inversión	12.671.261.350	11.975.549.031
Otras captaciones a plazo	413.900.516	410.802.968
Cargos por pagar por obligaciones con el público	1.151.753.473	1.199.674.187
Cargos por pagar por obligaciones con el público	1.151.753.473	1.199.674.187
Total obligaciones con el público	¢ 54.493.222.801	51.191.337.644

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

	<u>Número de</u> <u>clientes</u>	<u>2.023</u> <u>Monto</u>	<u>Número de</u> <u>clientes</u>	<u>2.022</u> <u>Monto</u>
Depósitos a la vista				
Depósitos del público	6.804 ¢	3.472.175.811	6.348 ¢	3.670.640.302
Total depósitos a la vista	6.804	3.472.175.811	6.348	3.670.640.302
Depósitos a Plazo				
Depósitos del público	10.998	49.869.293.517	10.762	46.321.023.155
Total depósitos a plazo	10.998	49.869.293.517	10.762	46.321.023.155
Cargos financieros por pagar		1.151.753.473		1.199.674.187
Total obligaciones con el público	17.802 ¢	54.493.222.801	17.110 ¢	51.191.337.644

x. Obligaciones con entidades:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Obligaciones con entidades financieras a plazo	¢ 711.595.184	3.314.119.058
Préstamos de entidades financieras del país	<u>711.595.184</u>	<u>3.314.119.058</u>
Banco Popular y Desarrollo Comunal	709.125.252	3.297.820.703
Banco de Costa Rica	2.469.932	16.298.355
Subtotal Otras obligaciones con entidades	<u>2.931.721.820</u>	<u>1.084.444.514</u>
Obligaciones con Entidades no financieras	<u>2.932.657.732</u>	<u>1.095.975.632</u>
Financiamientos de entidades no financieras del país	<u>2.932.657.732</u>	<u>1.095.975.632</u>
Infocoop	<u>2.932.657.732</u>	<u>1.095.975.632</u>
Gastos diferidos por cartera de crédito propia	<u>(935.912)</u>	<u>(11.531.118)</u>
Comisiones diferidas por cartera de crédito propia	<u>(935.912)</u>	<u>(11.531.118)</u>
Cargos Por Pagar por Obligaciones con Entidades		
Financieras y no Financieras	<u>18.473.230</u>	<u>21.641.138</u>
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>18.473.230</u>	<u>21.641.138</u>
Total obligaciones con entidades	¢ <u><u>3.661.790.234</u></u>	<u><u>4.420.204.710</u></u>

En garantía de las obligaciones, la garantía es fiduciaria y endoso de las garantías de los deudores de la cooperativa.

El detalle de las operaciones de financiamiento al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es la siguiente:

Entidad	No de Operación	Monto original	Saldo		Tasa	Periodo		Garantía
			2.023	2.022		de Inicio	Vencimiento	
BCO DE COSTA RICA	5987763	50.000.000	2.469.932	16.298.355	11,65%	11/11/2019	15/02/2024	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	537091-6	250.000.000	-	4.435.461	7,74%	06/02/2008	06/02/2023	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	537296-1	375.000.000	-	6.532.664	7,74%	12/03/2008	12/03/2023	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	244889-0	1.000.000.000	-	1.000.000.000	10,02%	21/12/2022	01/03/2023	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	6283815-8	707.000.000	-	278.172.548	9,24%	21/07/2016	21/07/2025	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	630694-1	1.200.000.000	-	535.581.177	9,24%	22/12/2016	22/12/2025	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	243379-6	1.500.000.000	709.125.252	869.086.022	8,37%	14/06/2017	14/06/2027	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	244889-0	1.000.000.000	-	604.012.831	9,24%	26/09/2017	26/09/2027	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	132010826	1.200.000.000	990.534.420	1.070.653.398	5,90%	21/12/2020	01/01/2033	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	132310889	2.000.000.000	1.942.123.312	-	5,90%	31/05/2023	02/06/2035	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	130810082	500.000.000	-	25.322.234	5,90%	05/05/2008	05/05/2023	Fiduciaria pagarés de asociados
Total principal de obligaciones con entidades financieras			3.644.252.916	4.410.094.690				
Gastos diferidos por cartera de crédito propia			(935.912)	(11.531.118)				
Cargos por pagar			18.473.230	21.641.138				
Total obligaciones con entidades financieras			3.661.790.234	4.420.204.710				

xi. Otras cuentas por pagar y provisiones:

El saldo al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	¢ 763.050.913	362.734.499
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	19.291.225	28.685.546
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	271.123	462.997
Aportaciones patronales por pagar	21.873.995	18.691.232
Impuestos retenidos por pagar	42.946.993	31.118.157
Aportaciones laborales retenidas por pagar	22.170.720	11.630.698
Otras retenciones a terceros por pagar	193.106.070	155.526.055
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	39.780.243	32.288.685
Vacaciones acumuladas por pagar	32.052.610	27.267.105
Aguinaldo acumulado por pagar	6.661.649	5.881.996
Otras cuentas y comisiones por pagar	384.653.405	51.182.028
Provisiones	28.661.464	24.996.754
Provisiones para obligaciones patronales	579.131	356.676
Otras provisiones	28.082.333	24.640.078
Total cuentas por pagar y provisiones	¢ 791.712.377	387.731.253

xii. Aportaciones de capital por pagar:

Corresponde a aportaciones de capital, de asociados que renuncian de la cooperativa, y que se pagan de acuerdo con lo establecido en la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las aportaciones por pagar tienen un saldo de ¢584.036.090 y ¢342.881.464, respectivamente.

xiii. Capital social:

Corresponde a aportaciones de capital pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativa y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Aportaciones de capital cooperativo	¢ 9.063.153.669	8.881.314.686
Total Capital Social Cooperativo	¢ 9.063.153.669	8.881.314.686

xiv. Ajustes al patrimonio – Otros resultados integrales:

El saldo al 31 de diciembre del 2023 y 2022, de la cuenta de ajustes al patrimonio – otros resultados integrales se detallan así:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Ajustes al valor de los activos		
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢ 272.833.846	272.833.846
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(56.274.023)	(224.897.218)
Ajuste valuación de Inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	72.124.152	(244.266.735)
Ajuste valuación de Inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	3.769.460	(84.742.457)
Total ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	¢ 292.453.435	(281.072.564)

xv. Reservas patrimoniales:

El saldo al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Reserva legal	¢ 1.060.609.477	988.153.967
Otras reservas obligatorias	294.400.873	273.266.791
Educación	89.558.505	108.439.449
Bienestar social	204.842.368	164.827.342
Otras reservas voluntarias	1.510.700.007	1.396.668.494
Reserva de fortalecimiento patrimonial	1.453.940.384	1.345.257.119
Reserva para becas	21.206.045	19.855.176
Reserva préstamos para la educación	20.793.304	20.793.304
Reserva para proyectos sociales (Actividades sociales)	14.760.274	10.762.895
Total de reservas patrimoniales	¢ 2.865.710.357	2.658.089.252

El cálculo de las reservas del período terminadas el 31 de diciembre del 2023 y 2022, así como el excedente a distribuir a esa fecha, es el siguiente:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Resultado Neto antes Imp. y Participaciones sobre el excedente	¢ 649.599.716	627.286.338
Menos:		
Cargos de reservas cargadas a resultados en el período	74.955.383	90.240.003
Resultado antes de reservas y pasivos legales	¢ 724.555.099	717.526.341
Cálculo de reservas y pasivos legales		
Reservas legales y estatutarias		
Legal (10%)	72.455.510	71.752.634
Educación (5%)	36.227.755	35.876.317
Bienestar social (6%)	43.473.306	43.051.580
Responsabilidad social (5%)	108.683.265	107.628.951
Reserva para cobertura de pérdidas	21.736.652	21.525.790
Total reservas legales y estatutarias	282.576.488	279.835.272
Pasivos legales		
CENECOOP (2,5%)	¢ 18.113.877	17.938.159
Conacoop y Otros Organismos de Integración (2%)	14.491.102	14.350.527
Total pasivos legales	32.604.979	32.288.686
Excedente neto a distribuir	¢ 409.373.632	405.402.383

xvi. Contingencias, Fideicomisos y Otras Cuentas de Orden:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Cuentas Contingentes		
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 1.332.566.493	1.373.014.639
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	1.332.566.493	1.373.014.639
Total cuentas contingentes	<u>1.332.566.493</u>	<u>1.373.014.639</u>
	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia Deudoras	¢ 46.573.513.124	¢ 45.947.716.315
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	<u>804.771.839</u>	<u>800.826.250</u>
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	804.771.839	800.826.250
Cuentas liquidadas	<u>3.329.285.155</u>	<u>2.949.770.004</u>
Créditos liquidados	3.101.702.438	2.745.632.434
Productos por cobrar liquidados	227.582.717	204.137.570
Documentos de respaldo	<u>41.765.904.339</u>	<u>41.435.466.025</u>
Documentos de respaldo en poder de la entidad	41.765.904.339	41.435.466.025
Otras cuentas de registro	<u>673.551.791</u>	<u>761.654.036</u>
Bienes entregados en garantía	673.551.791	761.654.036
Cuenta de Orden por Cuenta de Terceros Deudoras	<u>31.635.447.672</u>	<u>33.355.069.190</u>
Bienes y Valores en Custodia por Cuenta de Terceros	<u>31.635.447.672</u>	<u>33.355.069.190</u>
Administración de comisiones de confianza	31.635.447.672	33.355.069.190
Total otras cuentas de orden	<u>¢ 78.208.960.796</u>	<u>79.302.785.505</u>

xvii. Ingresos financieros:

El saldo por el período terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022, los ingresos financieros se detallan así:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Ingresos Financieros por Disponibilidades	¢ <u>55.318.969</u>	<u>27.988.373</u>
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	55.318.969	27.988.373
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	<u>1.364.933.321</u>	<u>1.097.832.965</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	106.941.243	64.418.991
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.005.571.721	714.930.909
Productos por inversiones al costo amortizado	158.176.607	229.186.393
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	94.243.750	89.296.672

Productos por Cartera de Crédito Vigente	6.391.253.179	5.606.812.569
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	6.391.253.179	5.606.812.569
Productos por Cartera de Créditos Vencida y en Cobro Judicial	221.452.534	45.991.289
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	4.210.015	1.621.620
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	217.242.519	44.369.669
Otros Ingresos Financieros	359.164.132	475.131.877
Comisiones por líneas de crédito	279.532.231	412.830.760
Otros ingresos financieros diversos	79.631.901	62.301.117
Total ingresos financieros	₺ 8.392.122.135	7.253.757.073

xviii. Gastos financieros:

El saldo por el período terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022, los gastos financieros se detallan así:

	2.023	2.022
Gastos Financieros por Obligaciones con el Público	₺ 4.098.244.908	3.335.348.976
Gastos por captaciones a la vista	6.772.215	18.699.595
Gastos por captaciones a plazo	4.091.472.693	3.316.649.381
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras	344.978.598	268.911.796
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	344.978.598	268.911.796
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo, neto	12.957.969	14.523.677
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	548.599.376	570.914.796
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	67.352.303	167.681.195
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	5.059.786	7.342.504
Diferencias de cambio por disponibilidades	89.075.604	63.818.752
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	269.748.536	215.095.854
Diferencias de cambio por créditos vigentes	117.363.147	116.976.491
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	(535.641.407)	(556.391.119)
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	(428.511.119)	(378.468.890)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(12.585.343)	(16.388.146)
Diferencias de cambio por disponibilidades	(11.214.710)	(23.901.653)
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	(51.454.781)	(72.886.222)
Diferencias de cambio por créditos vigentes	(31.875.454)	(64.746.208)
Otros Gastos Financieros	395.019.003	505.743.964
Comisiones por líneas de crédito obtenidas	19.995.190	11.267.877
Otros gastos financieros diversos	375.023.813	494.476.087
Total gastos financieros	₺ 4.851.200.478	4.124.528.413

xix. Gastos administrativos

El saldo al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los gastos administrativos se detallan así:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Gastos de personal	¢ 1.447.403.233	1.252.211.033
Gastos servicios externos	158.390.182	157.778.076
Gastos de movilidad y comunicaciones	44.374.359	44.257.579
Gastos de infraestructura	130.129.995	144.418.974
Gastos generales	287.820.374	316.500.919
Total gastos de administración	¢ 2.068.118.143	1.915.166.581

Los gastos de personal al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan así:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 866.255.095	753.977.692
Remuneraciones a directores y fiscales	64.685.237	59.492.014
Viáticos	6.065.950	7.448.015
Décimotercer sueldo	76.993.654	69.214.775
Vacaciones	38.450.612	34.126.231
Otras retribuciones	34.500.969	31.704.632
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	78.697.197	55.381.955
Cargas sociales patronales	247.826.393	218.117.681
Refrigerios	17.013.537	12.332.430
Capacitación	16.914.589	10.415.608
Total gastos de personal	¢ 1.447.403.233	1.252.211.033

xx. Estado de flujos de efectivo

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Disponibilidades	¢ 996.272.263	1.223.322.325
Inversiones en instrumentos financieros		
Al valor razonable con cambios en resultados	268.190.449	135.959.341
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.089.973.232	857.891.354
Al costo amortizado	104.969.728	139.836.961
Inversiones en instrumentos financieros	3.463.133.409	1.133.687.656
Total efectivo y equivalentes	¢ 4.459.405.672	2.357.009.981

xxi. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

<u>Activo restringido</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Inversiones en instrumentos financieros	10.521.293.025	9.748.430.108
Otros activos	740.091	740.091

xxii. Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la posición monetaria de los activos y pasivos y su criterio de valuación se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Criterio de Valuación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Disponibilidades	Tipo cambio venta	\$ 253.922	465.727
Inversiones en instrumentos financieros	Tipo cambio venta	3.265.637	2.485.726
Cartera de Créditos	Tipo cambio venta	1.532.637	1.200.809
Saldo activo en dólares		\$ 5.052.196	4.152.262
Obligaciones con el Público	Tipo cambio venta	4.274.488	4.275.754
Total Pasivo en dólares		4.274.488	4.275.754
Posición monetaria	Posición monetaria	\$ 777.708	(123.492)

xxiii. Partes relacionadas:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el total de los activos, pasivos de partes relacionados presenta el siguiente detalle:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Activo:		
Cartera de crédito	706.553.079	626.684.429
Total activo	706.553.079	626.684.429
Pasivo:		
Captaciones a la vista y plazo	628.323.144	495.288.784
Total del pasivo	628.323.144	495.288.784
Patrimonio		
Capital Social Cooperativo	91.881.215	93.251.737
Total del patrimonio	91.881.215	93.251.737
Ingresos:		
Por préstamos	76.196.788	66.824.570
Total ingresos	76.196.788	66.824.570
Gastos:		
Por captaciones a la vista y a plazo	41.210.611	28.452.154
Total gastos	41.210.611	28.452.154
Porcentaje de concentración cartera con respecto al activo total	0,97%	0,92%

xxiv. Valor Razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

xxv. Otras concentraciones de activos y pasivos:

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxvi. Otros aspectos Suficiencia patrimonial

La Suficiencia Patrimonial trimestral se refiere a la capacidad de una entidad financiera o de salud para cumplir con sus obligaciones frente a sus clientes, proveedores, empleados y demás partes interesadas. Esta muestra una disminución de 1.25 p.p. con respecto al tercer trimestre llegando a un 16,48%, pese a esta disminución se mantiene por encima del nivel mínimo de apetito establecido.

xxvii. Riesgo de liquidez y de mercado:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. La cooperativa ha establecido política y procedimientos para controlar y monitorear dicho riesgo, al 31 de diciembre del 2023, se establece lo siguiente:

- El Indicador de Cobertura de Liquidez se refiere a la proporción de activos que están disponibles dentro de la institución para asegurar su capacidad continua para cumplir con las obligaciones diarias del mes. Se mantienen en niveles dentro del apetito establecido y con comportamiento estable.
- Los activos líquidos cubren las obligaciones a la vista que se tienen con los asociados, se encuentra dentro de los rangos de apetito establecidos.
- Las entradas de efectivo de la institución en comparación con las salidas u obligaciones de pago determinan el indicador de "Calce de plazos", mismo que se mantiene dentro de rangos estables y acorde al apetito de riesgo.
- El porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% de los saldos a la vista es del 9,9% del total, en el último trimestre del año.
- El porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% de los ahorros en Depósitos a Plazo se encuentra en un 8,3% del total.

- El porcentaje de inversionistas que concentran el 80% del total de Certificados de Ahorro a Plazo se encuentra en un 29,6%, que con respecto al trimestre anterior se ha mantenido estable.

Sobre la fecha contractual de del vencimiento de activos y pasivos, se establece que la cooperativa al 31 de diciembre del 2023 presenta un exceso de pasivos sobre activos a menos de 90 días, asimismo, la cooperativa posee inversiones en depósitos y valores, que vencen en un período superior a un año, representadas por títulos del sector gobierno y Banco Central de Costa Rica, que son de alta convertibilidad a efectivo o de alta liquidez, mediante negociación en bolsa de valores.

Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, gran cantidad de estos, son renovados al período de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior al anotado.

La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 31 de diciembre del 2023, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares. Al 31 de diciembre del 2023 COOPEBANPO, R.L., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el calce de plazos es la siguiente:

Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado

Al 31 de diciembre del 2023

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	996.272	0	0	0	0	0	0	0	996.272
Inversiones	1.777.448	1.001.137	706.925	460.625	1.279.905	3.612.680	8.807.349	0	17.646.069
Cartera de crédito	0	815.683	249.644	286.097	782.489	1.640.610	48.794.471	2.081.380	54.650.374
Total de recup. de Activos	2.773.720	1.816.820	956.569	746.722	2.062.394	5.253.290	57.601.820	2.081.380	73.292.715
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	3.472.176	2.313.220	362.944	282.441	19.192.763	11.994.233	15.723.692	0	53.341.469
Obligaciones con entidades	0	41.280	41.280	40.045	120.134	240.268	3.161.246	0	3.644.253
Cargos por pagar	0	151.368	335.665	83.030	258.169	169.545	172.450	0	1.170.227
Total venc. de pasivos	3.472.176	2.505.868	739.889	405.516	19.571.066	12.404.046	19.057.388	0	58.155.949
Diferencia	(698.456)	(689.048)	216.680	341.206	(17.508.672)	(7.150.756)	38.544.432	2.081.380	15.136.766

COOPEBANPO, R.L.
Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado
Al 31 de diciembre del 2022

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	1.223.322	0	0	0	0	0	0	0	1.223.322
Inversiones	993.850	0	143.346	1.016.839	2.166.883	2.726.015	9.562.166	0	16.609.099
Cartera de crédito	0	794.078	286.449	231.991	735.979	1.526.938	45.019.917	1.798.160	50.393.512
Total de recup. de Activos	2.217.172	794.078	429.795	1.248.830	2.902.862	4.252.953	54.582.083	1.798.160	68.225.933
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	3.670.641	2.278.067	315.990	342.150	17.140.561	13.916.836	12.327.418	0	49.991.663
Obligaciones con entidades	0	78.417	87.266	67.351	217.001	413.744	3.546.316	0	4.410.095
Cargos por pagar	0	102.288	62.967	185.126	196.145	342.984	331.805	0	1.221.315
Total venc. de pasivos	3.670.641	2.458.772	466.223	594.627	17.553.707	14.673.564	16.205.539	0	55.623.073
Diferencia	(1.453.469)	(1.664.694)	(36.428)	654.203	(14.650.845)	(10.420.611)	38.376.544	1.798.160	12.602.860

Riesgos de Mercado

b. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La cooperativa monitorea regularmente la evolución de precios de las inversiones financieras en las que invierte la cooperativa. El indicador de Valor en Riesgo está por debajo del límite establecido y se ha mantenido constante.

Existen riesgos de inflación, más por factores externos de la economía como inflación en EUA, crisis de los contenedores y otros aspectos que inciden en los índices de precios.

Los indicadores relacionados a calce de plazos a un mes y a tres meses ajustados por volatilidad se mantienen dentro de rangos estables y acorde a la normativa 24-00.

No se prevén cambios abruptos en tasas de interés mientras la economía no muestre signos solidos de recuperación.

c. Otros riesgos de mercado

- El valor en riesgo de inversiones es una medida que indica la probabilidad de que una cartera de activos financieros sufra una pérdida que afecte a la institución, para este trimestre muestra variaciones estables. Cierra para el cuarto trimestre del 2023 dentro de los límites de apetito institucionales.
- El saldo entre los activos y pasivos que la entidad mantiene en moneda extranjera refleja el riesgo cambiario al que está expuesta la entidad, es decir, la posibilidad de que sus ingresos y egresos en moneda extranjera se vean afectados por las variaciones del tipo de cambio, cierra el trimestre dentro de los límites de apetito institucional.
- La respuesta del precio de un título de renta fija con respecto a las alteraciones sufridas por la rentabilidad de este, o la sensibilidad de este tipo de activo financiero ante las variaciones de los tipos de interés, constituye el índice de "Duración modificada". Cierra el último trimestre del 2023 en 1,44% y se mantiene dentro de los límites de apetito establecidos.

La situación al 31 de diciembre del 2023 existe un exceso de recuperaciones de activos sobre pasivos sensibles a tasas, lo anterior muestra la capacidad que tiene la cooperativa de ajustar la tasa de interés de sus activos, ante cambios del mercado en las tasas de interés, principalmente entre 1 y 90 días. El reporte de brechas muestra el detalle del vencimiento de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés. Dicho informe se utiliza para generar mensualmente el índice de riesgo de tasas de interés. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la cooperativa se encuentra dentro de los rangos permitidos por la Normativa 24-00, "Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas."

Al 31 de diciembre del 2022, se presenta el siguiente reporte de brechas:

Reporte de Brechas
Al 31 de diciembre del 2023

En miles de colones

Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
DIFERENCIA MN	38.337.830	(6.025.475)	(8.112.420)	(7.632.464)	(41.210)	(4.541.383)
Total recuperación de activos MN	56.028.838	0	957.831	1.578.708	5.104.626	3.887.629
Inversiones MN	5.121.088	0	957.831	1.578.708	5.104.626	3.887.629
Cartera de Créditos MN	50.907.750	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	17.691.008	6.025.475	9.070.251	9.211.172	5.145.836	8.429.012
Obligaciones con el público MN	14.077.716	6.025.475	9.070.251	9.211.172	5.145.836	8.429.012
Obligaciones con Entidades financieras MN	3.613.292	0	0	0	0	0
DIFERENCIA ME	596.326	(123.275)	(422.532)	237.915	(101.608)	(40.633)
Total Recuperación Activos ME	980.357	194.844	135.565	547.774	0	687.040
Inversiones ME	163.874	194.844	135.565	547.774	0	687.040
Cartera de Créditos ME	816.483	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	384.031	318.119	558.097	309.859	101.608	727.673
Obligaciones con el público ME	384.031	318.119	558.097	309.859	101.608	727.673
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras ME	0	0	0	0	0	0
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	38.934.156	(6.148.750)	(8.534.952)	(7.394.549)	(142.818)	(4.582.016)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	57.009.195	194.844	1.093.396	2.126.482	5.104.626	4.574.669
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	18.075.039	6.343.594	9.628.348	9.521.031	5.247.444	9.156.685

Reporte de Brechas
Al 31 de diciembre del 2022

En miles de colones

Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
Diferencia moneda nacional	31.999.136	(5.427.837)	(3.645.202)	(10.132.021)	(132.492)	982.066
Total recuperación de activos MN	49.766.727	938.199	1.361.401	2.700.023	6.172.908	2.853.534
Inversiones MN	1.333.743	938.199	1.361.401	2.700.023	6.172.908	2.853.534
Cartera de Creditos MN	48.432.984	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	17.767.591	6.366.036	5.006.603	12.832.044	6.305.400	1.871.468
Obligaciones con el público MN	13.411.036	6.366.036	5.006.603	12.832.044	6.305.400	1.871.468
Obligaciones con Entidades financieras MN	4.356.555	0	0	0	0	0
Diferencia moneda extranjera	426.172	(430.199)	269.363	(330.930)	(102.715)	(7.223)
Total Recuperación Activos ME	875.699	169.936	742.514	0	31.474	369.473
Inversiones ME	159.636	169.936	742.514	0	31.474	369.473
Cartera de Créditos ME	716.063	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	449.527	600.135	473.151	330.930	134.189	376.696
Obligaciones con el público ME	449.527	600.135	473.151	330.930	134.189	376.696
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	32.425.308	(5.858.036)	(3.375.839)	(10.462.951)	(235.207)	974.843
Total recuperacion activos sensibles a tasas	50.642.426	1.108.135	2.103.915	2.700.023	6.204.382	3.223.007
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	18.217.118	6.966.171	5.479.754	13.162.974	6.439.589	2.248.164

Un resumen de los principales indicadores de riesgos al 31 de diciembre del 2023, apetito, tolerancia y capacidad se detallan a continuación:

INDICADORES DE RIESGO DE POLÍTICA DE LA UNIDAD DE RIESGO							
INDICADORES RIESGO CRÉDITO			DESCRIPCIÓN	LÍMITES	oct-23	nov-23	dic-23
1	VaR Crédito		Monto porcentual de pérdida máxima esperada por riesgo de crédito en un mes con un 95% de nivel de confianza.	Apetito ≤ 2,75% Tolerancia > 2,75% - < 3,50% Capacidad ≥ 3,50%	2,63%	2,51%	2,70%
2	Matriz de Transición (millones de colones)		Mejora o desmejora de la cartera de crédito respecto al periodo anterior según categoría de riesgo	Mejora o desmejora de la cartera de crédito respecto al periodo anterior según categoría de riesgo	-433,1	-621,3	-281,1
3	Categoría Top 10 Deudores		De los 10 mayores deudores cual porcentaje está en categorías de riesgo de la A1 a la B1	De los 10 mayores deudores, cuál porcentaje está en categorías de riesgo de la A1 a la B1	90%	90%	90%
INDICADORES RIESGO LIQUIDEZ			DESCRIPCIÓN	LÍMITES	oct-23	nov-23	dic-23
4	Indicador de Cobertura de Liquidez - MN		Monitorea cuantas veces cubren los activos de la entidad los pasivos que se tienen en MN.	Apetito ≥ 1,30 v Tolerancia < 1,30 v - ≥ 1,00 v Capacidad < 1,00 v	2,34	2,38	2,44
5	Liquidez Operativa	$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones líquidas}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista}}$	Monitorea cuanto cubren los activos líquidos las obligaciones a la vista que se tienen con los asociados tanto en MN como en ME.	Apetito ≥ 2,50 v Tolerancia < 2,50 v - ≥ 1 v Capacidad < 1 v	6,54	6,32	4,27
6	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.N.		Coincidir el plazo de recuperación de los activos con el plazo de vencimiento de las obligaciones.	Nivel 1 1,00 Nivel 2 0,83 Nivel 3 0,65	3,31	2,27	1,97
7	Saldo de Concentración Ahorro Vista ¢		Porcentaje de ahorrantes que concentran aprox. el 80% del saldo total de ahorros a la vista	Porcentaje de ahorrantes que concentran aprox. el 80% del saldo total de ahorros a la vista	7% (342 asoc.)	6,6% (318 asoc.)	9,9% (497 asoc.)
8	Saldo de Concentración Ahorro a Plazo ¢		Porcentaje de ahorrantes que concentran aprox. el 80% del saldo total de ahorros a plazo	Porcentaje de ahorrantes que concentran aprox. el 80% del saldo total de ahorros a plazo	12,5% (651 asoc.)	13,4% (701 asoc.)	8,3% (412 asoc.)
9	Saldo de Concentración CDP's ¢		Porcentaje de inversionistas que concentran aprox. el 80% del saldo total de CDP's	Porcentaje de inversionistas que concentran aprox. el 80% del saldo total de CDP's	29,4% (482 invers.)	29,4% (482 invers.)	29,6% (479 invers.)
INDICADORES DE SOLIDEZ PATRIMONIAL			DESCRIPCIÓN	LÍMITES	oct-23	nov-23	dic-23
10.a	Suficiencia Patrimonial (SUGEF 23-00)	$SP_E = \left(\frac{CB}{RC + 10 * (RP + RO + RTC)} \right) * 100$	Niveles mínimos de los requerimientos de capital respecto a los riesgos de la entidad y los niveles mínimos de composición interna del capital	Apetito ≥ 15% Tolerancia < 15% - ≥ 10% Capacidad < 10%	17,59%	16,98%	16,48%
10.b	Suficiencia Patrimonial (SUGEF 3-06)	$ISP_E = \frac{CB}{RC + 10 * (RP + RO + RTC)} * 100[\%]$		Apetito ≥ 17% Tolerancia < 17% - ≥ 14% Capacidad < 14%	16,61%	16,72%	16,61%
INDICADORES RIESGO MERCADO			DESCRIPCIÓN	LÍMITES	oct-23	nov-23	dic-23
11	VaR Inversiones		Monto porcentual de pérdida máxima esperada por riesgo de precio en un mes con un 95% de nivel de confianza.	Apetito ≤ 1,95% Tolerancia > 1,95% - ≤ 2,80% Capacidad > 2,80%	0,95%	0,80%	0,78%
12	VaR PNME (Posición Neta en Moneda Extranjera)		La diferencia entre los activos y los pasivos totales en moneda extranjera de la entidad	Apetito ≤ 2,50% Tolerancia > 2,50% - ≤ 5% Capacidad > 5%	1,30%	0,70%	0,62%
13	Duración Modificada		Mide la sensibilidad que existe entre el precio y la tasa de interés de los títulos valores del portafolio de inversión	Apetito ≤ 1,75% Tolerancia > 1,75% - ≤ 2,4% Capacidad > 2,4%	1,27%	1,30%	1,44%
INDICADORES DEL FONDO DE APOORTE PATRONAL			DESCRIPCIÓN	LÍMITES	oct-23	nov-23	dic-23
14	Límite máx. cartera crédito sobre Aporte Patronal		Monitorea el porcentaje de crédito colocado sobre el fondo de Aporte Patronal de acuerdo a los límites normativos vigentes.	Apetito ≤ 65% Tolerancia > 65% - < 70% Capacidad ≥ 70%	41,72%	41,75%	42,22%
15	Límite máx. inversiones Aporte Patronal Sector Privado		Monitorea el porcentaje de inversión con fondos del Aporte Patronal en el Sector Privado de acuerdo a los límites normativos vigentes.	Apetito ≤ 27,5% Tolerancia > 27,5% - < 30% Capacidad ≥ 30%	19,19%	23,39%	36,96%
Escala de colores:							
1,00	El indicador cumple con el apetito al riesgo de la institución.						
2,00	El indicador sobrepasa el apetito al riesgo de la institución, pero sigue dentro de los niveles de tolerancia.						
3,00	El indicador sobrepasa los niveles de apetito y tolerancia, y se encuentra en la capacidad máxima de riesgo.						

d. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. Como se determina en la nota 3, XXII, al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el pasivo total excede el activo total, por la suma de \$777.708 y \$123.492 respectivamente, por lo que incrementos en el tipo de cambio, generará pérdidas en el estado de resultados, y disminuciones del tipo de cambio generaran una ganancia en el tipo de cambio poco significativa.

Durante el período económico 2023, hubo inicialmente una fuerte devaluación en los primeros meses del período y posteriormente hacia finales del año una fuerte apreciación del colon frente al dólar ubicándose hacia finales en ₡601, 99 por U.S., Dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre del 2023, el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas.”

e. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito, o riesgo crediticio, es la posibilidad que tiene la cooperativa de sufrir pérdidas derivadas de un impago, parcial o total, de los créditos concedidos a sus asociados/deudores en una operación financiera. La cooperativa mantiene políticas y procedimientos para monitorear y controlar dicho riesgo. Al 31 de diciembre del 2023, se establece lo siguiente:

- El Valor en riesgo de crédito para el cierre del cuarto trimestre del año se muestra estable y dentro de los límites de apetito.
- La categoría Top 10 deudores, muestra que tan sana está la porción de cartera de crédito con mayor concentración, se muestra estable con un 80% en categorías A1 y A2.
- El seguimiento de la matriz de transición muestra deterioro de la cartera de crédito total por 381 millones de colones, con montos de deterioro cada vez menores con respecto a los meses anteriores, pero con comportamiento normal (con desviaciones esperadas) durante el último trimestre.

f. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Incluye el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de

personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.

- De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
- Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- Validación y evaluación de controles: El área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

g. Riesgo de legitimación de capitales

La Cooperativa está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

h. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

i. • Riesgo de tecnologías de información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

j. • Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

k. Indicadores Fondo de Aporte Patronal.

- El límite máximo de créditos otorgados sobre Aporte Patronal se mantiene dentro los límites de apetito establecidos y es estable.
- El límite máximo de inversiones de Aporte Patronal en el sector privado cerró por encima del máximo normativo en 6,96 p.p., situación que se corrige para enero 2024.

4. Contingencias Litigios

Según certificación emitida por la Licenciada Karla Karina Castillo Martínez, el 24 de enero del 2024, en calidad de Asesora Legal de COOPEBANPO, R.L. procede a emitir un informe o certificación sobre los juicios y litigios en la que siendo afectada la cooperativa ya sea como parte pasiva y activa al 31 de diciembre del 2023:

a.- Actualmente COOPEBANPO, R.L. no posee en su contra litigios penales abiertos. Asimismo,

certifico que no existen otras amenazas de litigios abiertas en su contra.

b.- Adicionalmente certifico que dicha empresa actualmente posee a su favor un litigio penal abierto en su condición de ofendida, por el delito de Administración Fraudulenta, tramitado bajo el Expediente número 08-000341-0612-PE, ante el Juzgado Penal Primer Circuito Judicial de San José, el proceso está a cargo del abogado Manuel Campos García y según último informe del Abogado la Sala Tercera rechazó recurso de casación interpuesto por la parte demandada en conta de la Sentencia N°1384-2018 dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, la cuantía de la demanda es de veintidós millones de colones más las correspondientes costas procesales, la Cooperativa le comunicó vía correo electrónico de fecha doce de enero del dos mil veintidós al Lic. Manuel Campos que continuara con el proceso de ejecución civil de la Sentencia N°1384-2018 del

Expediente número 08-000341-0612-PE, se recibió un informe del Lic. Campos García de fecha veinticinco de octubre del dos mil veintidós, en donde indica el panorama legal en cuanto a la probabilidad de cobro por medio de la ejecución de la sentencia y los gastos legales que conllevaría iniciar el proceso, en espera que la Gerencia de Coopebanpo en su momento valoró el panorama legal y la probabilidad de cobro indicada en dicho informe presentado por el Lic. Campos García y decidió no iniciar con el trámite de ejecución civil de la sentencia.

Asimismo, certifico que no existen otros litigios abiertos a favor de la empresa. Expido la presente certificación para trámites relacionados con los Estados Financieros de COOPEBANPO, R.L.

5. Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2023, se establecen por parte de la administración de la cooperativa, otros hechos relevantes que afecten significativamente la posición financiera de COOPEBANPO, R.L.

Tasas activas y pasivas

La tasa básica pasiva cerró en 5.36%, como consecuencia las tasas de interés que ofrecen las instituciones financieras continúan presentando una tendencia a la baja.

Durante el período económico que se informa, las tasas activas presentan un crecimiento, en relación con el cierre del periodo anterior, que ronda alrededor del 7.66%.

De igual forma, en la parte pasiva, la Cooperativa se vio en la necesidad de aumentar estas tasas aproximadamente un 15.14%. No obstante, el nivel de renovación, se ubicó en alrededor del 82.79%, ubicándose dentro de los rangos históricos de la institución.

Cartera de crédito

La cartera de crédito presenta un crecimiento alrededor del 8.63% en forma interanual.

Reserva de liquidez

De acuerdo con la normativa del Banco Central a diciembre 2022 la reserva de liquidez se ubica en un 15%, de este porcentaje se destina un 2% al fondo de garantías de depósitos y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros.

Se revela que el 02 de octubre del 2023, se da la incorporación del señor Jose Joaquín Vargas Zamora cedula 01-0777-0313 como gerente general de la cooperativa.

Además, se revela que la señora Ana Lorena Salazar Rivera cedula 01-0985-0306 quien anteriormente se desempeñaba como contadora, pasa el puesto de auditora de la cooperativa a partir del 05 de diciembre del 2023

Al 31 de diciembre del 2023, no se establecen por parte de la administración de la cooperativa, otros hechos relevantes que afecten significativamente la posición financiera de COOPEBANPO, R.L.

7. Aprobación de estados financieros.

La emisión de los Estados Financieros COOPEBANPO, R.L. al 31 de diciembre del 2023, fue autorizada por la administración el 20 de febrero del 2024.